República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

RAWSON, 30 DIC 2014

VISTO:

El Expediente Nº 4324 - ME - 03; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se tramita el reconocimiento de la implementación de la Estructura Curricular del Itinerario Formativo "Producción Frutihortícola" del Trayecto Técnico Profesional en Producción Agropecuaria articulado con la Modalidad de Educación Polimodal de Ciencias Naturales en la Escuela Nº 781 de la localidad de Dolavon, aprobada por la Resolución ME Nº 441/03, desde la cohorte 2009 y hasta la cohorte 2010;

Que mediante Resolución XIII Nº 637/04 se creó la Escuela Nº 781 de la localidad de Dolavon con una oferta de Educación de Jóvenes y Adultos;

Que en el año 2009 se comenzó a implementar en dicho establecimiento educativo la Estructura Curricular de la Educación Polimodal con la modalidad Ciencias Naturales articulado con el Itinerario Formativo en "Producción Frutihortícola" del Trayecto Técnico Profesional en Producción Agropecuaria';

Que a fojas 95 la Dirección General de Educación Secundaria avala el presente trámite, a fin de garantizar la escolaridad y extender las certificaciones de estudios de los alumnos en el marco de la normativa vigente;

Que es necesario autorizar a la Escuela Nº 781 a emitir certificación de estudios acordes a la Estructura Curricular de Educación Polimodal Modalidad Ciencias Naturales articulado con el Itinerario Formativo "Producción Frutihortícola" del Trayecto Técnico Profesional en Producción Agropecuaria;

Que a partir del inicio del año 2011, la Estructura Curricular que se aplica al ciclo superior de la Escuela Nº 781 es la establecida en el Decreto Nº 146/08;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32º, Punto 3) de la Ley I – Nº 18;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Escuela Nº 781 de la localidad de Dolavon a implementar la Estructura Curricular de Educación Polimodal Modalidad Ciencias Naturales articulado con el Itinerario Formativo "Producción Frutihortícola" del Trayecto Técnico Profesional en Producción Agropecuaria aprobada por la Resolución ME Nº 441/03, según se detalla en el Anexo I (Hoja 1) que forma integrante de esta Resolución.

660

Artículo 2º.- RECONOCER, lo actuado por la Escuela Nº 781 de la localidad de Dolavon con relación a la implementación de la Estructura Curricular

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

LEGISLACIÓN
CPIE
CHUBUT
Nº04833

autorizada por el Artículo 1º, desde la cohorte 2009 y hasta la cohorte 2010.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Escuela Nº 781 de la localidad de Dolavon a la emisión de los títulos acordes a la Estructura Curricular autorizada por el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 4º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5º.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Dirección General de Educación Secundaria, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión de Educación Secundaria Zona Este (Trelew) quien comunicará a la Dirección de la Escuela Nº 781 de la localidad de Dolavon, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Gladys Beatriz HARRIS
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME Nº 660

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA [illegible]
A/C Dpto. Registros y Validaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO I

Escuela N° 781- ITINERARIO: "PRODUCCIÓN FRUTIHORTÍCOLA" del Trayecto Técnico Profesional en Producción Agropecuaria, articulado con la Modalidad de Educación Polimodal Ciencias Naturales - Cohortes 2009 - 2010

1 er. AÑO Espacios Curriculares:	Tipo de Espacio según A-17	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanales
Inglés I	FGF	72	3
Educación Física I o Lenguaje Corporal I	FGF	72	3
Lengua y Literatura I	FGF	120	5
Matemática I	FGF	120	5
Historia I	FGF	72	3
Física I	FGF	72	3
Biología I	FGF	72	3
Química I	FGF	72	3
Cultura y Estéticas Contemporáneas	FOC	96	4
Instalaciones Agropecuarias	EDI	72	3
Máquinas, Equipos, Implementos e Instalaciones Agropecuarios	EDI	72	3
TOTAL DE HORAS		912	38

2 do. AÑO Espacios Curriculares:	Tipo de Espacio según A-17	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanales
Inglés II	FGF	72	3
Educación Física II o Lenguaje Corporal II	FGF	72	3
Lengua y Literatura II	FGF	72	3
Matemática II	FGF	72	3
Geografía I	FGF	72	3
Filosofía I	FGF	72	3
Química II	FOC	96	4
Física II	FOC	120	5
Biología II	FOC	120	5
Producción de Hortalizas	EDI	72	3
Producción de Plantas en Vivero		72	3
TOTAL DE HORAS		912	38

3er. AÑO Espacios Curriculares:	Tipo de Espacio según A-17	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanales
Inglés III	FGF	72	3
Educación Física III o Lenguaje Corporal III	FGF	72	3
Formación Ética y Ciudadana	FGF	72	3
Tecnologías de Gestión	FGF	96	4
Proyecto de Investigación e Intervención Comunitaria	FOC	72	3
Industrialización en Pequeña Escala de Frutas de Carozo y Pepita	FOO	96	4
Ambiente y Sociedad	FOO	120	5
Matemática Aplicada	FOO	96	4
Producción de Frutas de Carozo y Pepita	EDI	96	4
Producción de Forrajes	EDI	120	5
TOTAL DE HORAS		912	38